

XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
27 y 28 de abril de 2017

ACTA DE TRABAJO SUBCOMISIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En la provincia de San Juan, Argentina, el día 27 de abril del 2017, siendo las 09:00 hs. sesionó la Sub Comisión de Instituciones de Educación Superior presidida por el Sr. Carlos Varas Madrid, Coordinador de Vinculación con el Medio de la Universidad de La Serena, y en la vicepresidencia la especialista Mónica Coca Ripoll, Vicerrectora de la Universidad Nacional de San Juan.

Se elige la nueva presidencia asumida por la especialista Mónica Coca Ripoll, Vicerrectora de la Universidad Nacional de San Juan y en la Vicepresidencia al Sr. Jaime Alonso Barrientos, Director Regional Universidad Central Sede La Serena.

La Subcomisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

Revisión de temas del Encuentro anterior 2016:

A continuación se presentan los resultados de los acuerdos del acta 2016:

- Respecto al primer acuerdo "Conformar una mesa de trabajo permanente que permita generar sinergia entre las instituciones de Educación Superior de la Región de Coquimbo. Se cumple en un 100%, adicionalmente se conforma la RED de Vinculación de Instituciones de Educación Superior de Coquimbo.
- En el segundo acuerdo "Conformar mesas de trabajo permanente entre la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Católica de Cuyo". El cumplimiento es de un 50%, se realizan reuniones, pero no se han hecho en el marco de la subcomisión Paso Agua Negra.
- El tercer acuerdo "Establecer una Plataforma de intercambio de documentación", se cumple en un 100% a través de la plataforma Dropbox.
- El cuarto acuerdo "Estudiar la propuesta de conformación de grupos de investigadores de ambas regiones que trabajen en el desarrollo de proyectos temáticos priorizadas por la Universidad Nacional de San Juan y la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Provincia de San Juan", se ha desarrollado en un 20%. Se ha conformado un grupo de trabajo integrado por Secretaria de Investigación de la UCN, Directora de Investigación de la ULS y Coordinadora de Innovación de INACAP, con el fin de efectuar levantamiento de actuales y potenciales grupos de investigación chileno argentinos.
- El quinto acuerdo "Colaborar desde las capacidades propias de cada Institución de Educación Superior en el desarrollo de las áreas prioritarias sancionadas en actas anteriores, que permitan un intercambio interinstitucional que potencie ambas regiones", La ULS, la UCN e INACAP el año 2016 ejecutaron iniciativas de colaboración en áreas prioritarias. La ULS en el ámbito de la investigación sobre educación superior inclusiva con U. Nac. de San Juan; la UCN en el ámbito de estudios sobre oportunidades de negocios en el Corredor Bioceánico en conjunto con la U. Católica de Cuyo y la U. Nac de San Juan; e INACAP a partir de Convenio suscrito con U. Nacional de San Juan para movilidad estudiantil.
- El sexto acuerdo "Elaborar una base de datos, que permita definir y establecer las líneas prioritarias de cada institución de educación superior, junto a esto, incorporar una plataforma que permita compartir esta información con las otras instituciones participantes". Cada Institución chilena socializó al interior de la Sub Comisión las políticas institucionales en materia de vinculación.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
Mónica Coca Ripoll
UPSJ



XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA

San Juan – Argentina

27 y 28 de abril de 2017

- El séptimo acuerdo "Fortalecer el desarrollo de las áreas de inclusión, diseño, artes, cultura y patrimonio, turismo, psicología, educación, medio ambiente y sustentabilidad, que actualmente evidencian acciones concretas entre las instituciones", se ha logrado el 100% con diversas iniciativas evidenciables.
- EL octavo acuerdo "Estudiar la factibilidad: Programas de posgrado y de investigación en el área de psicología y turismo científico y un programa de posgrado en educación superior entre ambas regiones", no se consiguieron avances.
- El noveno acuerdo "Promover la oferta académica de posgrado entre las instituciones de Educación Superior de la región de Coquimbo y la Provincia de San Juan" se socializa la oferta académica de posgrado existente de las entidades regionales.

Temario 2017:

SUBMESA ACADÉMICA

Acuerdos

1. Establecer un programa que contemple aspectos generales para la movilidad académica (estudiantil y docente). El desarrollo estará sujeto a acuerdos bilaterales: (Firma de carta de adhesión entre rectores de cada universidad, convenios marcos, actas complementarias y adendas, reglamento de reconocimiento académico, prestación de la contraparte, escala de evaluaciones y/o calificaciones, plazas, seguros, convocatorias, otros.). La UNSJ se compromete a socializar sus antecedentes y experiencias sobre movilidad institucional a nivel internacional con el resto de Instituciones de Educación Superior de la Subcomisión. Se le encomienda a la UNSJ, a través de la Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales, el desarrollo y socialización de este acuerdo.
2. Integración curricular
 - Socializar a través de la web, la oferta académica de cada universidad.
 - Registrar áreas de interés, líneas de trabajo, temáticas afines y transversales.
 - Gestionar programas de movilidad estudiantil y docente.
3. Reunión o encuentro anual de las experiencias de integración académica binacional para presentar avances de cada uno de los países, a realizarse antes de fin de año
 - Exponer experiencias realizadas por cátedras, docentes y alumnos.
 - Invitar a funcionarios de las instituciones para registrar las experiencias realizadas.
 - Presentar avances de programas de movilidad académica.
4. Difundir las experiencias de integración regional académica
5. Cátedra Abierta de Integración Binacional
 - Establecer líneas de trabajo en función de áreas disciplinares.
 - Aprobar a través de los mecanismos correspondientes de cada universidad.

SUBMESA VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Acuerdos

Horacio Coca R.
UNSJ

**XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
27 y 28 de abril de 2017**

1. Fortalecer internamente las líneas de vinculación con el medio, es decir que las comunidades internas de las universidades generen una cultura de registro, sistematización, evaluación y difusión permanente de las acciones y actividades realizadas, como condición que enriquezca la relación binacional.
2. Consolidar la comunicación a través de medios digitales (Ej. Web, boletín, etc.) a fin de evidenciar las acciones de las instituciones.
3. Priorizar el desarrollo territorial desde la mirada de la micro región, valorizando el corredor bioceánico en las siguientes líneas:
 - Identidad Paso Agua Negra (publicación "Región Binacional Educativa").
 - Innovación en función de sustentabilidad en diferentes aspectos social, ambiental y económico (ejemplo II Jornadas de diseño participativo, eficiencia energética, Congreso Binacional de Economía y Administración).
 - Inclusión y compromiso social (ejemplo II Encuentro de Educación Superior Inclusiva Binacional, discapacidad, género, voluntariado universitario, práctica solidaria, prevención de violencia y adicciones).
4. Puesta en valor de los aspectos identitarios, para el fortalecimiento del patrimonio cultural tangible e intangible de la región.
5. Desarrollar buenas prácticas de vinculación con el medio y extensión, a través de talleres, para potenciar los trabajos de las Secretarías y Direcciones.
6. Propiciar publicaciones binacionales desde el comité editorial como también las que vienen desarrollándose, ejemplo revista "Dos Puntas".

SUBMESA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Acuerdos

1. Desarrollar el I Congreso Binacional de Investigación científica (Argentina – Chile), organizado por universidades de las regiones, en conjunto con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de San Juan que se llevará cabo los días 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año.
2. Promover la creación de un Comité Científico Binacional Permanente, conformado por Universidades argentinas y chilenas y tendrá como objetivos:
 - Generar estudios y proyectos conjuntos,
 - Definir criterios de evaluación de los trabajos presentados en el Congreso
 - Trabajar sobre las líneas de investigación prioritarias establecidas en Acta 2016 de la Mesa, sumar nuevas líneas de investigación tales como Ordenamiento Territorial y las que surjan de las Comisiones y Sub-Comisiones de este XXVI Comité de Integración Paso Internacional de Agua Negra (por ejemplo Medio Ambiente, Vialidad, Discapacidad y Migraciones)
 - Los representantes de la Universidad Santo Tomás y de Secretaría de Ciencia y Técnica UNSJ se comprometen a realizar el nombramiento de los equipos que conformarían el precitado Comité y la búsqueda de financiamientos público-privados para la consecución de los proyectos.

Horacio Coca R.
UNSJ

